



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 185 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 13 JUL 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de julio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 0190-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 28 de junio de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve: declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica, al egresado de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Evercley Santillan Valle;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0189, 0194 y 0202-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 23 y 30 de junio y 05 de julio de 2021 respectivamente, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve: declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Violeta Vela Oc, Katerin Rodríguez Angeles, Yaneliz Gomez Santiago, Milena Huaman De La Cruz, Sabina Liseth Vasquez Cruz, Maria Julia Lopez Erazo, José Jhónatan Tirado Ilatoma, Merli Gisela Torres Garcia, Dany Marilu Urquia Rocha y Anjhely Mayvit Herrera Sanchez;

Que, con Resolución de Decanato N° 408-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 30 de junio de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve: declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas, a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Keyla Mery Manuyama Becerra, Javier Culqui Pierola, Erick Inga Cisneros, Doris Maribel Huamán Maycelo, Ana Rosa Santisteban Mestanza, Luz Marina Campos Roman, Elsa Yovany Cercado Morocho y Gisella Izquierdo Rengifo;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 185 -2021-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 408-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 30 de junio de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve: declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía, a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Brayans Eghiber Carhuatocto Moro y Elias Mendoza Velaysosa;



Que, con Resolución de Decanato N° 0168-2021-UNTRM/FADCIP, de fecha 30 de junio de 2021, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve: declarar aptos para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Heydi Marlith Gomez Huaman, Denis Obed Chavez Santacruz, Sharon Brigith Nuñez Rivera y Katia Lili Tantalean Contreras;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 0196-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 30 de junio de 2021, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve: declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Santos Alejandro Delgado Díaz, Franz Jhulios Gutierrez Florindez, Rober Grandez Chappa y Jack Miuller Puerta Más;

Que, con Resolución de Decanato N° 0196-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 30 de junio de 2021, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve: declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Nilton Atalaya Marin y Walter Esposorio Gálvez Caruajulca;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 109-2021-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 07 de julio de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve: declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Keny Ivan Huamán Maicelo;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 12 de julio de 2021, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 185 -2021-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica al egresado de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Evercley Santillan Valle

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Violeta Vela Oc
02	Katerin Rodríguez Angeles
03	Yaneliz Gomez Santiago
04	Milena Huaman De-La Cruz
05	Sabina Lisetth Vasquez Cruz
06	Maria Julia Lopez Erazo
07	José Jhónatan Tirado Ilatoma
08	Merli Gisela Torres Garcia
09	Dany Marilu Urquia Rocha
10	Anjhely Mayvit Herrera Sanchez

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Keyla Mery Manuyama Becerra
02	Javier Culqui Pierola
03	Erick Inga Cisneros
04	Doris Maribel Huamán Maycelo
05	Ana Rosa Santisteban Mestanza
06	Luz Marina Campos Roman
07	Elsa Yovany Cercado Morocho
08	Gisella Izquierdo Rengifo



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 185 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Brayans Eghiber Carhuatocto Moro
02	Elias Mendoza Velayosa

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Heydi Marlith Gómez Huaman
02	Denis Obed Chavez Santacruz
03	Sharon Brighth Nuñez Rivera
04	Katia Lili Tantalean Contreras

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Santos Alejandro Delgado Díaz
02	Franz Jhulios Gutierrez Florindez
03	Rober Grandez Chappa
04	Jack Miuller Puerta Mas

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nilton Atalaya Marin
02	Walter Esposorio Gálvez Caruajulca



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 135 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Keny Ivan Huamán Maicelo

ARTÍCULO NOVENO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Rector: **Charles Valqui Dr.**
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MAICELLO
SECRETARIA GENERAL

PCHV, JR.
CRHM, S.G.
Reg/Sec. GyT